

El Comercio de Bolivia

DIARIO DE LA MAÑANA

AÑO XV

La Paz, martes 1º de septiembre de 1913

{ N.º 3,878

EL COMERCIO DE BOLIVIA

LA PAZ, SEPTIEMBRE 1º DE 1913

Por el servicio militar

CIRCULAR IMPORTANTE

El señor Ministro de Guerra ha dirigido a las prefecturas de la República una circular oportuna al comenzar el período constitucional que se inaugura, ordenando que al proveer los puestos de la administración pública se fijen en individuos que llenaron el servicio militar obligatorio.

Es esta una medida acertada y de carácter general, que tiene a hacer efectiva la ley meritoria, que ha de comprender a todos los bolivianos que llegaron a los dieciocho y diecinueve años de edad.

Per, notamos con sentimiento, que el ministerio respectivo obró con mucha prodigalidad al eximir de ese servicio a cuquero que solicita la exención, so pretexto de enfermedad u otras causas no comprobadas legalmente.

A esto se agrega que los facultativos, sin examinar con scrupulosidad, conceden con bastante facilidad y a simple insinuación de parte, el certificado de algún impedimento; por suerte el ministro en vista secreta la exención, y ha multiplicado tanto el servicio obligatorio declarado por todos aque-

los que buscan, un pretexto para evitarlo. La estadística última muestra una cifra asombrosa de estas exenciones, concedidas a diario por motivos fáctiles. Lo que quiere decir que muchos rehuyen cumplir la ley, por esto vemos que el mayor porcentaje de conscriptos pertenece a la clase indígena que es la más solícita que la blanca.

La razón es muy sencilla que digamos. En efecto, los indios, siempre pobres y desvalidos, y sobre quienes pesa la romanada ley, temiendo las exacciones de los corregidores, y por eludir las presentes voluntariamente en los cuarteles en los plazos señalados, mientras que los blancos y mestizos procuran de cualquiera manera alejarse de la milicia, aun cuando fueran construidos por las autoridades del caso.

Este lo vemos diario en todas partes. Lo que es los ricos y pudientes exceptuando medianamente el dinero, sin alegar a veces ningún otro fundamento.

En realidad deberían ser exceptuados solamente los tulúes y los que padecen de un mal crónico y sin remedio.

En consecuencia, los poderes públicos al confeccionar los nombramientos ó titulos, deberían fijarse con severidad si los candidatos a empleos llevan la ley, cerciorándose mediante la libreta dada por los jefes de cuerpos al abandono del cuartel, libreta en que consta la comprobación del servicio forzoso.

Los rectores, profesores y directores de las universidades deberían proceder de igual manera cuando un estudiante ingrese a una facultad.

Además, hemos visto con ex-

cepción que en los distintos departamentos del servicio público actúan ciertos menores de 16, 17, y 18 años de edad, que es incorrecto e ilegal, porque para desempeñar una función todos han de ser mayores, es decir, desde los 21 años adelante.

Para optar cualquier puesto, no debe de ser ciudadano, los menores no son capaces, antes o el contrario inhabiles por echo.

La circular a que aludimos secepta de un modo taxativo que nadie que no ha llenado el servicio militar puede ser nombrado a un empleo, ni ingresar a una facultad universitaria; así mismo, ningún menor de edad puede ser admitido a una función consignada en el resupuesto.

La mente del ejecutivo, al dictar la orden, es procurar

en contemporizaciones, que la

ningún individuo se exima del servicio, porque toda ley aunque sea dura ha de ser observada por todos sin excepción de ningún género.

En virtud de la circular susodicha y bien meditada, los jefes de oficinas de los distin-

tos ramos de la administración quedan prevenidos que todos los empleados de su dependencia han de llenar ese requisito, sin contemplaciones para nadie, sin favoritismos y sin excusas de ningún género.

NOTICIAS TELEGRÁFICAS

Servicio especial para EL COMERCIO DE BOLIVIA por la vía de Buenos Aires

MEJICO

EL EXODO AMERICANO CONTINUO EN PROPAGARSE

EL REFUGIO DE LAS FAMILIAS AMERICANAS

CRÍTICA SITUACIÓN DEL TORREÓN DE VERA CRUZ

SALIDA DEL EMBAJADOR RYANATACHE

EL SITIO DE LA CIUDAD

Méjico, 1º.—El éxodo pasado por el presidente de Estados Unidos, sobre la repatriación de americanos de territorio mexicano, sigue extendiéndose en toda la frontera. Hasta este momento centenares de familias comerciantes buscan asilo en esta capital, procedentes tanto de la frontera como del interior de la república.

Vera Cruz, 1º.—La situación del torreón en esta ciudad a traviesa por momentos críticos, pues los rebeldes han roto el interrumpe todo la ciudad, interrumpiendo la salida de sus habitantes y cortando todo recurso de inter-

nación.

Si embargo, descuidando a los guardias, el embajador doctor Ryanatache, ha salido del torreón aprovechándose de un automóvil de mucha velocidad, para dirigirse a la capital de Méjico a fin de obtener del gobierno la salida de trescientos americanos que se encuentran dentro del torreón sitiado por los rebeldes.

ESTADOS UNIDOS

INTERVENCIÓN ARMADA

TROPAS A LA FRONTERA

LLEGADA DE MR. LINDA MÉJICO

CORRESPONDENCIA

DIPLOMÁTICA

Washington, 1º.—Varios cuerpos de infantería han salido con dirección a la frontera mexicana, con objeto de asegurar la vida de los subditos americanos que se encuentran en peligro por la amenaza de los mexicanos, quienes, se sabe, han tomado las armas y cortado el paso en diferentes puntos de la frontera.

Se asegura que Mr. Lind inmediatamente de su llegada a Méjico, ha enviado a un personaje de la legación con correspondencia absolutamente desconocida y se presume sea pidiendo nuevas instrucciones sobre la misión que el gobernado de los Estados Unidos le ha encomendado ante el general Huerta.

ITALIA

LA ERUPCIÓN DEL ETNA

FUERTES TEMBLORES

Roma, 1º.—Comunicaciones recibidas del Sur, hacen saber que el volcán Etna, se halla en actividad de erupción, produciéndose en toda la comarca de Catania fuertes y consecutivos movimientos seísmicos.

PORTUGAL

EL TEMOR DE

UNA REVOLUCIÓN

Lisboa, 1º.—Insistentemente se rumora en los círculos políticos de esta capital, tra-

dictando de un modo taxativo que nadie que no ha llenado el servicio militar puede ser nombrado de su dependencia que todos los empleados de su dependencia han de llenar ese requisito, sin contemplaciones para nadie, sin favoritismos y sin excusas de ningún género.

Con el quorum legal se instala la sesión a horas 2. y 30 p.m., faltando con licencia el H. Mendoza.

ACTA

Es aprobada la correspondiente a la sesión del día 30 de agosto.

CORRESPONDENCIA

Orden del día de la H. Cámara de Diputados.—Al archivo.

Oficio del ministerio de gobierno, acusando recibo de la resolución relativa a la solicitud de Paulina v. de Jemio que reclama el pago de Bs. 5,000, por el fallecimiento de su esposo el senador Luis F. Jemio.—Archívese.

SOLICITUD

De Juan Gutiérrez, Segundo Campos y Máximo Cutiérrez, pidiendo indulto.—A la comisión de justicia.

De Braulio Loza pidiendo jubilación o pensión vitalicia.

DEVUÉLVASE.

INFORMES

De la comisión de hacienda, en la solicitud de N. Ambión que propone construir almacenes en la casa nacional de Moneda de Potosí, opinando porque se devuelvan los obrados al proponente. Imprimase.

De la misma, en los proyectos que votan créditos suplementarios para la erección de estatutos en memoria de los que fueron José María Linera y Rafael Bustillo, opinando porque se devuelvan los obrados al proponente. Imprimase.

ORDEN DEL DÍA

Fueron aprobados en gran parte los siguientes proyectos de ley:

El que autoriza al concejo municipal de Santa Cruz, la contratación de un empréstito de Bs. 200,000, destinado a la edificación de un matadero y a la reconstrucción del meado público.

El que concede la administración de máquinas perforadoras a las municipalidades de Santa Cruz, Cordillera y Chiquitos.

El proyecto que modifica las ordenanzas de patentes e impuestos de la junta municipal de Puerto Suárez, y el que adiciona un inciso al artículo 37 de ley de ferrocarriles.

Cuarto Intermedio

Se reabre la sesión a hs. 4 y 30 p.m.

CORRESPONDENCIA

Mensaje de la presidencia de la república remitiendo dos proyectos relativos a prorrogar por cinco años las funciones de las delegaciones de Gran Chaco y del Oriente.—A la comisión de constitución.

Oficio de la junta municipal de Coripata, remitiendo sus ordenanzas de patentes e impuestos.—A la comisión de administración política y municipal.

Oficio de la secretaría de la cámara de diputados, remitiendo el proyecto relativo a votar un crédito extraordinario para adquirir en Chile nuevas variedades de tallos y plantas de vid. A la comisión de hacienda.

De la misma secretaría de hacienda, devolviendo el proyecto que abrogó el Código de policía rural con modificaciones.—A la comisión de justicia.

INFORME

De la comisión de constitución en el proyecto de ley que prohíbe a los funcionarios públicos contraer parentesco espiritual, opinando por su rechazo.—Imprimase.

ORDEN DEL DÍA

Con modificaciones propuestas por la comisión se aprobó en detail la ordenanza modificatoria de patentes e impuestos de la municipalidad de Puerto Suárez.

Se suspendió la sesión a hs. 6 p.m.

—

PERU

SOBRE LA INTERPACIÓN AL MINISTRO DE GUERRA

Lima, 1º.—La cámara de diputados continúa estudiando en sesión secreta, la contestación del ministro de guerra, a la interpación motivada por defraudación de fondos de la compañía de vapores.

—

CHILE

RETIRO DE MONSEÑOR SIBILIA

Santiago, 1º.—Sin embargo de la reserva que se guarda, sobre el viaje de monseñor Sibilia, a fin de dar lugar a la manifestación hostil preparada por los estudiantes, se asegura que eluncio apostólico, saldrá de esta capital el día 3 del septiembre, quien emprenderá viaje directo a Roma.

—

CHILE

RETIRO DE MONSEÑOR SIBILIA

Santiago, 1º.—Sin embargo de la reserva que se guarda, sobre el viaje de monseñor Sibilia, a fin de dar lugar a la manifestación hostil preparada por los estudiantes, se asegura que eluncio apostólico, saldrá de esta capital el día 3 del septiembre, quien emprenderá viaje directo a Roma.

—

CHILE

RETIRO DE MONSEÑOR SIBILIA

Santiago, 1º.—Sin embargo de la reserva que se guarda, sobre el viaje de monseñor Sibilia, a fin de dar lugar a la manifestación hostil preparada por los estudiantes, se asegura que eluncio apostólico, saldrá de esta capital el día 3 del septiembre, quien emprenderá viaje directo a Roma.

—

CHILE

RETIRO DE MONSEÑOR SIBILIA

Santiago, 1º.—Sin embargo de la reserva que se guarda, sobre el viaje de monseñor Sibilia, a fin de dar lugar a la manifestación hostil preparada por los estudiantes, se asegura que eluncio apostólico, saldrá de esta capital el día 3 del septiembre, quien emprenderá viaje directo a Roma.

—

CHILE

RETIRO DE MONSEÑOR SIBILIA

Santiago, 1º.—Sin embargo de la reserva que se guarda, sobre el viaje de monseñor Sibilia, a fin de dar lugar a la manifestación hostil preparada por los estudiantes, se asegura que eluncio apostólico, saldrá de esta capital el día 3 del septiembre, quien emprenderá viaje directo a Roma.

—

CHILE

RETIRO DE MONSEÑOR SIBILIA

Santiago, 1º.—Sin embargo de la reserva que se guarda, sobre el viaje de monseñor Sibilia, a fin de dar lugar a la manifestación hostil preparada por los estudiantes, se asegura que eluncio apostólico, saldrá de esta capital el día 3 del septiembre, quien emprenderá viaje directo a Roma.

—

CHILE

RETIRO DE MONSEÑOR SIBILIA

Santiago, 1º.—Sin embargo de la reserva que se guarda, sobre el viaje de monseñor Sibilia, a fin de dar lugar a la manifestación hostil preparada por los estudiantes, se asegura que eluncio apostólico, saldrá de esta capital el día 3 del septiembre, quien emprenderá viaje directo a Roma.

—

CHILE

RETIRO DE MONSEÑOR SIBILIA

Santiago, 1º.—Sin embargo de la reserva que se guarda, sobre el viaje de monseñor Sibilia, a fin de dar lugar a la manifestación hostil preparada por los estudiantes, se asegura que eluncio apostólico, saldrá de esta capital el día 3 del septiembre, quien emprenderá viaje directo a Roma.

—

CHILE

RETIRO DE MONSEÑOR SIBILIA

Santiago, 1º.—Sin embargo de la reserva que se guarda, sobre el viaje de monseñor Sibilia, a fin de dar lugar a la manifestación hostil preparada por los estudiantes, se asegura que eluncio apostólico, saldrá de esta capital el día 3 del septiembre, quien emprenderá viaje directo a Roma.

—

CHILE

RETIRO DE MONSEÑOR SIBILIA

Santiago, 1º.—Sin embargo de la reserva que se guarda, sobre el viaje de monseñor Sibilia, a fin de dar lugar a la manifestación hostil preparada por los estudiantes, se asegura que eluncio apostólico, saldrá de esta capital el día 3 del septiembre, quien emprenderá viaje directo a Roma.

—

CHILE

RETIRO DE MONSEÑOR SIBILIA

Santiago, 1º.—Sin embargo de la reserva que se guarda, sobre el viaje de monseñor Sibilia, a fin de dar lugar a la manifestación hostil preparada por los estudiantes, se asegura que eluncio apostólico, saldrá de esta capital el día 3 del septiembre, quien emprenderá viaje directo a Roma.

—

CHILE

RETIRO DE MONSEÑOR SIBILIA

Santiago, 1º.—Sin embargo de la reserva que se guarda, sobre el viaje de monseñor Sibilia, a fin de dar lugar a la manifestación hostil preparada por los estudiantes, se asegura que eluncio apostólico, saldrá de esta capital el día 3 del septiembre, quien emprenderá viaje directo a Roma.

—

CHILE

RETIRO DE MONSEÑOR SIBILIA

Santiago, 1º.—Sin embargo de la reserva que se guarda, sobre el viaje de monseñor Sibilia, a fin de dar lugar a la manifestación hostil preparada por los estudiantes, se asegura que eluncio apostólico, saldrá de esta capital el día 3 del septiembre, quien emprenderá viaje directo a Roma.

—

CHILE

RETIRO DE MONSEÑOR SIBILIA

Santiago, 1º.—Sin embargo de la reserva que se guarda, sobre el viaje de monseñor Sibilia, a fin de dar lugar a la manifestación hostil preparada por los estudiantes, se asegura que eluncio apostólico, saldrá de esta capital el día 3 del septiembre, quien emprenderá viaje directo a Roma.

—

CHILE

RETIRO DE MONSEÑOR SIBILIA

Santiago, 1º.—Sin embargo de la reserva que se guarda, sobre el viaje de monseñor Sibilia, a fin de dar lugar a la manifestación hostil preparada por los estudiantes, se asegura que eluncio apostólico, saldrá de esta capital el día 3 del septiembre, quien emprenderá viaje directo a Roma.

—

CHILE

RETIRO DE MONSEÑOR SIBILIA

Santiago, 1º.—Sin embargo de la reserva que se guarda, sobre el viaje de monseñor Sibilia, a fin de dar lugar a la manifestación hostil preparada por los estudiantes, se asegura que eluncio apostólico, saldrá de esta capital el día 3 del septiembre, quien emprenderá viaje directo a Roma.

—

CHILE

RETIRO DE MONSEÑOR SIBILIA

Santiago, 1º.—Sin embargo de la reserva que se guarda, sobre el viaje de monseñor Sibilia, a fin de dar lugar a la manifestación hostil preparada por los estudiantes, se asegura que eluncio apostólico, saldrá de esta capital el día 3 del septiembre, quien emprenderá viaje directo a Roma.

—

CHILE

RETIRO DE MONSEÑOR SIBILIA

Santiago, 1º.—Sin embargo de la reserva que se guarda, sobre el viaje de monseñor Sibilia, a fin de dar lugar a la manifestación hostil preparada por los estudiantes, se asegura que eluncio apostólico, saldrá de esta capital el día 3 del septiembre, quien emprenderá viaje directo a Roma.

—

CHILE

RETIRO DE MONSEÑOR SIBILIA

Santiago, 1º.—Sin embargo de la reserva que se guarda, sobre el viaje de monseñor Sibilia, a fin de dar lugar a la manifestación hostil preparada por los estudiantes, se asegura que eluncio apostólico, saldrá de esta capital el día 3 del septiembre, quien emprenderá viaje directo a Roma.

—

CHILE

RETIRO DE MONSEÑOR SIBILIA

Santiago, 1º.—Sin embargo de la reserva que se guarda, sobre el viaje de monseñor Sibilia, a fin de dar lugar a la manifestación hostil preparada por los estudiantes, se asegura que eluncio apostólico, saldrá de esta capital el día 3 del septiembre, quien emprenderá viaje directo a Roma.

—

CHILE

RETIRO DE MONSEÑOR SIBILIA

Santiago, 1º.—Sin embargo de la reserva que se guarda, sobre el viaje de monseñor Sibilia, a fin de dar lugar a la manifestación hostil preparada por los estudiantes, se asegura que eluncio apostólico, saldrá de esta capital el día 3 del septiembre, quien emprenderá viaje directo a Roma.

—

CHILE

RETIRO DE MONSEÑOR SIBILIA

Santiago, 1º.—Sin embargo de la reserva que se guarda, sobre el via

606 sin inyecciones:

SIGMARSOL

Del Profesor BACHELET
Comprimidos para la curación radical de la Sifilis

ciencia de la legación de Austria-Hungría en Santiago de Chile, y con el compromiso de su gobierno para prestar al de Bolivia, en casos análogos, la más amplia reciprocidad.

Considerando que por respetable que sea la palabra de un ministro diplomático, no basta ella, tratándose de procedimientos que cursan ante la justicia y en los cuales se hallan obligados los jueces a la observancia rigurosa de la ley, que no se vé en los obrados ningún documento que autorice al ministro de Alemania para representar al gobierno de Austria en este asunto, y no hay constancia de los poderes en cuya virtud hubiera podido celebrar con el gobierno de Bolivia estipulaciones de reciprocidad internacional, que afectan a la soberanía de los países obligados; que de lo expuesto resulta, que al aceptarse y resolverse por los jueces la demanda especial de extradición de que se trata, decretando en ella la detención y entrega de un extranjero, amparado por el artículo 4º de la Constitución Política, se ha incurrido en la infracción de éste.

Por tanto, se casa el auto recurrido y se declara: que no procede la extradición del subditio austriaco Carl Wimer, quien debe ser puesto en libertad, si no está detenido por otra causa.

Tómese razón y devuélvese.
Molina.—Sanjines.—Valdés.—Zambrana—Oropeza.—Ribeira.—Cortés.

Sucre, 26 de julio de 1913.

A. Zelada.
Secretario.

Con Brocha Gorda

(Para "El Comercio de Bolivia")

Buenos Aires, 10 de agosto 1913.

En la casa N° 919 de la calle Puirredón, donde habita, tengo el agrado de pagar su amable visita al señor Julio L. Jaimes, cuyas bien escritas y sabrosas correspondencias firmadas con su pseudónimo BROCHA GORDA, amenizan frecuentemente las siempre interesantes columnas de "El Comercio de Bolivia", al cual Jaimes y yo consagraron en nuestra entrevista, cariñosos recuerdos.

Brocha Gorda, cuya labor literaria es intensa y cuyas producciones gozan de justo crédito en todas partes, por la amabilidad de sus pensamientos y la gracia y purismo de dicción con que sabe expresarlos, trabaja hoy en "La Nación" y en este, como en otros diarios, es el infatigable propagandista y ardiente servidor de los intereses y prestigios de Bolivia. Y no descansa en la patriótica tarea, a pesar de estar su salud delicada, por el exceso de trabajo intelectual, en gran parte. Pero el siempre es el mismo: inteligente, de gran fondo y vasta erudición, de excelente memoria y de una conversación amena, llena de recuerdos, de anécdotas y de ocurrencias agudas y oportunas.

La nieve de los años ha blanqueado ya su cabeza y la adorna como el hielo que embellece las cumbres de nuestras montañas; pero, su rostro está todavía fresco y su cerebro luminoso y elocuente su palabra, siempre jovial y grata.

En Brocha Gorda sí que es verdad aquello de que: el corazón no envejece.

En nuestras reminiscencias históricas, en la que hemos charlado largo y tendido, hemos evocado a menudo el recuerdo de un personaje boliviano muy notable, tan querido para él como para mí y para muchos en nuestra patria: el General Belzu.

Al evocar memorias del pasado, y más si estas son queridas o gloriosas, Jaimes habla sonoramente, gesticula, acciona, parece que se estira, que crece y que vuelve a vivir las horas que vivió en lejanos tiempos.

Es un diestro intérprete de almas ajenas. Es glorioso y nadie discute su talento. Ha

entrado ya en la tarde de la vida; envejece; pero su alma sigue en el medio día, se conserva joven, bella y activa.

Al visitar a nuestro genial BROCHA GORDA, he visitado también, claro está, a su genial esposa la señora Carolina Freyre de Jaimes, la eminentemente conocida poeta peruana, tan ilustre literata como noble patriota.

Es poeta y es periodista; escribe tan elegantemente, tan bellamente en verso, lenguaje de los ángeles, como en prosa, lenguaje de los hombres, y a través de sus escritos, que son tan apreciados, tan impregnados de sentimiento y delicadeza, se advina el tesoro de su alma.

Hay tanta sencillez en su modo de ser, como belleza en su prosa y poética claridad en sus versos.

"Doña Carolina es bajita, delgada, blanca, de ojos negros, de facciones bellas y tan finas como sus sentimientos.

Fui en "La Aurora Literaria", bellísima revista que se publicaba en Sucre, donde por primera vez leí sus poesías, y desde entonces tenía un deseo de conocerla personalmente, tanto más vivo cuanto que muchas veces lo elogiaría y hablar de ella con entusiasmo a nuestra popular e inolvidable poeta María Josefina Muñiz.

Han pasado de entonces algunos inviernos, y al fin, aquí en Buenos Aires, he venido a tener el gusto de estrechar las manos de la inteligente Carolina y de su no menos inteligente esposo; ambos de bien adquirida y legítima fama en el mundo de las letras.

Tomás O'Connor d'Arlach.

EDICTO

El Dr. Benjamín Hennings, juez de partido 2º de la capital.

Cita llama y emplaza al señor Manuel J. Vásquez, para que en el término que la ley le concede se presente ante este juzgado a la defensa de sus derechos, en el juicio que le ha iniciado Natalio Vásquez, y a cuyo objeto, se le trascrcribe lo siguiente:

—Demando.—Señor juez de partido.—Con el documento que acompaña demanda en juicio ejecutivo el cumplimiento de la obligación que refiere y pide el embargo de la propiedad que menciona, otros.

—Más otros.—Natalio Vásquez, hábil por derechos ante Ud. presentándose con el mayor respeto digo:—Por el documento público que en testimonio acompaña, el que constituye plena prueba y tiene a la vez fuerza ejecutiva, según lo prescriben los artículos 177 y 433 caso 1º del Procedimiento Civil, se constata por la cláusula 3º que Manuel J. Vásquez comprador de los derechos y acciones q' yo tenía en la cervecería "Bolivia", se comprometió a levantar una hipoteca que pesa sobre mi casa situada en la calle San Miguel de esta ciudad, por la suma de Bs. 2,000 crédito que reconoce dicha fábrica a favor del señor Paz Medina, la misma que debió levantarse en el término de cien días de la fecha del merituado documento, sea trasladándola a otra propiedad o ya sea cancelando el crédito.—Al presente habiendo superabundantemente el término estipulado, sin que el indicado Manuel J. Vásquez, diera cumplimiento a lo que se halla obligado, en perjuicio de mis intereses que impiden hacer cualquier transacción referente a la casa que se halla gravada, por lo que me veo obligado a interponer la actual demanda ejecutiva con la protesta de abonar justos y legítimos pagos, contra el referido Manuel J. Vásquez y pido a Ud. que en conformidad a lo prescrito en los artículos 437 y 438 del citado Pto. Civil se sirva dictar el respectivo auto de solvendo mandando el cumplimiento de

la obligación expresada den-

tro de tercer día, sin perjuicio de ordenarse el embargo de la fábrica de cerveza que es la que reconoce el crédito, como consta del aludido documento, para lo que se expedirá el correspondiente mandamiento.—Otro:— como quiere que el demandado se halle ausente de esta ciudad desde hace mucho tiempo, sin que se sepa su actual residencia pido se sirva así mismo mandar que la notificación con la demanda y consecuente auto de solvendo, se le haga por medio de edictos conforme con lo dispuesto por el artículo 142 del procedimiento indicado.—Más otros: señala domicilio para las notificaciones, el estudio de mis abogados calle Ballivián N° 23.—Señor justicia.— La Paz, agosto 22 de 1913.—Auto.—Juzgado 2º de Partido de La Paz.—Bolivia a 22 de agosto de 1913.—Vistos notificámen a Maquel J. Vásquez para que dentro del término de tercero día dé cumplimiento a la obligación pactada a favor del presentante en la cláusula 3º de la escritura pública testimonizada de fs. 1º. En cuanto al embargo no ha lugar por no tratarse de cobro de dinero a que se refiere la misma cláusula, el que por otra parte, corresponde ejecutarlo al acreedor Paz Medina.—Al otro si 1º informe.—Al otros 2º por señalamiento.—Hennings.—ante mí.—S. Alfredo Valverde.—Auto.—La Paz, a 26 de agosto de 1913.—Vistos y a mérito del informe anterior notificámen a Manuel J. Vásquez con el auto de solvendo y demanda procedentes mediante edictos en la prensa, cual lo establece el artículo 142 del Pto. Civil.—Hennings.—ante mí.—S. Alfredo Valverde.

Que trascriba a Ud. para los fines de ley.

La Paz, agosto 30 de 1913.

Benjamín Hennings.

S. Alfredo Valverde.

AVISOS NUEVOS

A VISO JUDICIAL.—El doctor Carlos Gutiérrez S., juez instructor 2º de la capital y provincia Murillo.

Por anto de fecha 25 de los corrientes, ha señalado el día 3 de septiembre próximo y horas tres de la tarde, para el remate de la sañaña y terrenos denominados "Arasaya" y "Mazaya" situados en el cantón Cohoni, provincia Murillo, propios de Santiago Matamani, por ejecución que le sigue Juan de la Cruz Paredes, cobrándole cantidad de pesos y bajo la base de quinientos bolivianos (Bs. 500), base de su tazación pericial.

Los interesados en dicho remate, pueden ocurrir el día y hora designados a la oficina del suscrito actuario.

La Paz, agosto 27 de 1913.

Salomón A. Nogales.

1 v. 3878

PALABRA DE GRATITUD.

—Le envío al eminente Oculista, doctor Leocadio Trigo, por haber efectuado una delicada, enculeación total del ojo derecho, con toda felicidad en la persona de mi sobrino Julio Rodríguez, quien se encuentra ya sano, merced a su acertada y filantrópica operación.

Agustín L. Rodríguez

4 v. 3878

GRATITUD.—Un deber de

justicia al mérito me pone en la obligación de hacer público mi agradecimiento a la señora matrona Beatriz C. v. de Navarro, por su prolífica labor, en la Escuela de Artes y Oficios de Ayacucho. Esquina de la Calle Ingavi y calle Ayacucho N° 105 y 107.

3 m. Jl. 5

Dr. José Tapia D.

Médico-Cirujano

Especialidad: enfermedades venéreas y sifilíticas, enfermedades de la piel.

Consultas todos los días

de 12 m. a 4 p. m.

Ullimani N° 12, al lado de

correo.

1 m. Ag. 19.

ARTURO BORDA

—Se encarga de gestionar ante

las autoridades administrativas

el cobro de toda clase de

créditos.

La Paz—Locería 38

3 v. 3877

EMPLEADA

—Joven, que

se necesita para escritorio.

Ocasión de aprender idiomas.

Diríjase bajo A. S. C. Casilla

88.

3 v. 3876

<p

La alza de la goma

Noticias consignadas en los diarios de La Paz aseguran haberse verificado una alza considerable en el precio de la goma, agregando la buena nueva de mantenerse la tendencia a subir su cotización en Europa.

Halagadora y por demás es la noticia que los industriales recibirán, pues tanto han soportado la crisis gomera que en el Beni repercutió en todos los órdenes de actividad, desde la cotización del ganado en el Acre, hasta las entradas aduaneras del noreste.

Las últimas estadísticas de 1912 acusan una exportación de productos vegetales, entre los que ocupa el primer término la goma, por 4,736,073.594 kilogramos que representan segun los promellos anuales de cada año la cifra de Bs. 16,318,447.39 de los que ha percibido el fisco la cantidad de Bs. 1,498,640.58.

Estos son los datos que tomamos a la letra de las estadísticas publicadas por la dirección general de aduanas de Bolivia, siendo de notar que, a mantenerse en un regular precio la goma, no sería aventurado esperar para el presente año una exportación que supere en dos terceras partes a las cifras de 1912.

Suave apariencia para nubes explotadores del arbol del oro será la nueva de su alza, pero la experiencia recogida en los tres años de avalancha crisis, hará también menos incertos a productores y a gobernantes.

La prensa de Riberalta se ocupó del fraude cometido por los picadores de goma que sembró la desconfianza en los mercados de compra hasta provocar serias reclamaciones de las agencias comerciales que contemplaron la goma de Amazonas ceder el puesto a las nuevas producciones de Cali. Y se habló de las adiciones de la goma y mil otras para aumentar su peso.

Se habló de fomentar entre los industriales la necesidad de plantar un nuevo arbol por cada uno de los que a fuerza de vender esterlinas agotan su savia, y se hizo un llamamiento a nuestro gobierno para que estudie la forma de realizar estos deseos, como el Brasil, más previsor que nosotros, premia con largueza a los siembrares que plantan el cultivo vegetal.

La prensa cumplió su deber. El gobierno indudablemente que prestará atención a tan grave problema.

(De «El Eco del Beni»)

El poder del bello sexo

está en su belleza

No hay belleza perfecta sin un cutis suave, aterciopelado sin espinillas, manchas o pecas, lo que conseguirás con el uso constante y exclusivo de la

Crema del Harem

especialmente en combinación con los

Polvos del Harem

DIA SOCIAL

Banquete.—El domingo en la noche se efectuó el banquete ofrecido por la Cámara de Comercio al Excmo. Presidente de la República, doctor Ismael Montes.

Se cambiaron en este acto muy significativos discursos.

Matrimonio.—Se ha consentido el matrimonio del señor Julio Ibarra con la señorita Esther Baldívies.

Cumpleaños.—Los esposos Arturo Pereira y Saturnina Reyes Ortiz de Pereira renunciaron en sus salones a variadas relaciones y amistades, celebrando el primer aniversario del nacimiento de su primogénita Rosa Mercedes Pereira.

—El doctor Ramón Castillo Vega celebró ayer el aniversario de su nacimiento en su compañía de sus parientes y amigos.

—La señora Rosaura B. de Viscarra cumplió años ayer, con tal motivo fué cumplimentada por sus amistades.

—Fué también cumpleañista la señorita Rosa Viscarra.

Enfermos.—El coronel J. Escalafón Viscarra, veterano del Pacífico, comisionado por tres veces a las regiones del Noroeste y miembro del

Estado Mayor General se encuentra postrado en cama de reumatismo fuerte hace un mes poco más o menos. Hacemos votos por su pronto restablecimiento.

—Ha entrado a un período de mejoría la salud del señor Víctor Vásquez.

—Se halla un tanto mejorada de la grave enfermedad que la aquejaba la señora Herminia Artega D.

—Guarda cama, el antiguo y competente educacionista, señor Quintín Velasco.

—Continúa con la salud notablemente quebrantada, la señora Paz B. de Stumpf.

—Ha ingresado a un período de franca mejoría en sus dolencias, la señora Laura Chirvach de Feitosa.

—Se encuentra completamente restablecida de la leve indisposición que la aquejó en días anteriores, la señora Elena v. de Zanelli.

—Restablecido igualmente, se halla el señor Máximo Aguirre.

—El honorable representante por Santa Cruz, doctor Angel Menacho, que en días pasados estuvo enfermo de alguna gravedad se halla en vías de completo restablecimiento.

—Se encuentra enfermo de algún cuidado desde hace algunos días, el señor David Brun S.

Viajeros.—Se dirige hoy a Viacha el señor Darío Lizón reelegido en la sub-prefectura de Ingavi.

—A la misma capital va el doctor Angel Custodio Montes, juez instructor de Ingavi.

—A sus propiedades de Yungas se restituye hoy el señor Luciano Muñoz.

—Parte a Achacachi el presbítero señor Pío Ciales, párroco de ese pueblo.

—De la ciudad de Corocoro, ha llegado el señor Arturo Fuentes, Médico titular de ese distrito.

—Ha vuelto de Oruro el señor Walter Zeballos Tovar.

—Procedente de Oruro ha vuelto en el último tren llegado a esta ciudad, el señor Eugenio Carpentier, gerente del banco de la nación.

—Por algunos días se encuentra entre nosotros el coronel C. Mailles, miembro de la comisión mixta, demarcadora de límites con el Perú.

—En tren de esta tarde vuelve de su jira por varias poblaciones del interior de la república, el señor José Castaños, administrador de la empresa del «Cine Teatro».

—De la vecina ciudad de Oruro, ha venido por poco tiempo, el coronel Manuel González.

—Para el internacional del próximo viernes, prepara viaje de regreso a Puno, el señor Camilo Elío, cónsul de Bolivia en ese puerto. En compañía del señor Elío, también viaja su esposa, señora Carmen A. de Elío.

—Después de pocos días de permanencia entre nosotros, en tren de la mañana de hoy vuelve al puerto de Guayaquil, el mayor Julio Sanjines, 2º comandante del regimiento Abaroa.

—En el meridiano de hoy, regresa de su paseo a la metrópoli peruana, la señorita Fanney Deheza.

—Se ha restituido a la ciudad, el ingeniero nacional señor Walter Cevallos Tovar.

—Procedente de Cochabamba se encuentra en esta ciudad, el teniente Carlos Quintanilla.

—Nos visita por algunos días, la estimable señora Clavina F. v. de Collao.

—De su viaje a Potosí ha regresado en tren de ayer tarde, el señor Julio Alvarez.

—Hey se dirige a sus propiedades de Caracato, el señor Juan de Dios Cisneros.

—Por motivo de enfermedad, en el internacional del miércoles próximo, viaja con destino Oruro, la señora Enriqueta Medina de Sanjines.

CUAL ES EL SECRETO para que una casa acredite sus mercaderías y vendan mucho? Es vender mercaderías buenas, finas y baratas. Entonces ¿en qué es la tienda que vende buenos casimires y baratos? Es el gran depósito de la casa **FUSCO** calle Socabaya N° 55 - 57, entre Mercado y Potosí (antes Chirinos).

1 m. Ag. 29

González y Madariaga Compran lana de oveja lavada y pagan Bs. 40 por el quintal, en varios puntos del Departamento, Corocoro, Callapa, Viocca e Inquisivi.

Calle Launza N° 11 y 13. La Paz, agosto 19 de 1913.

ADIOS!

Dolores de cabeza

Así puede Ud. decir cuando toma las—

Cápsulas de Nervalina

que vence infaliblemente la jaqueza, neuralgia ciática y el dolor de cabeza en todas sus formas.

LA PAZ

ALMANAQUE

SEPTIEMBRE

Martes 2.—San Gil.

NOTICIA DE TURNO

Para la segunda quincena, Boti a Central calle Comercio.

Sorteo de vales municipales

—El día de ayer se ha llevado a cabo el sorteo de vales del empréstito de 1909, correspondientes al mes de agosto, habiendoiado el siguiente resultado:

Nos. 4595, 6084, 884, 5644, 3411, 3182, 4307, 6992, 3113, 6859, 3460, 5750, 3140, 7032, 4193, 4491, 2210, 1945, 3502, 7102, 1103, 5957, 5771, 4911, 3603.

El fusil de tiro consecutivo

—El habil armero mecánico Celestino Bermudez, jefe de las talleres de la Intendencia de Guerra en este ramo, ha comenzado con el trabajo del fusil modelo Mayor Ibáñez, después de haberse ejecutado este mismo trabajo por otra persona sin obtenerse resultado alguno. Seguiremos de cerca este importante trabajo, dando a conocer el resultado de él.

Liberación de derechos

—La empresa de Luz y Fuerza, Bolivian Rubber, ha solicitado al H. Concejo Municipal gestiones ante el Ministerio de Hacienda la devolución de la suma de Bs. 291,70, valor pagado por liberación de derechos de importación por correo de 55 paquetes que contienen lotes de tránsitos.

Ampliación de propuesta

—Los señores Cortínez & Cia. han presentado a la consideración del H. Concejo Municipal ampliación de propuesta para la construcción del puente Lino Echeverría.

Venta del palacio consistorial

—Se ha recibido aviso en el H. Concejo Municipal de la Cámara de Diputados de haberse aplazado la autorización para la venta de parte del Palacio consistorial actual, mientras que el Ayuntamiento presenta los títulos de propiedad sobre dicho edificio.

Servicio militar

—Con motivo del oficio pasado por el ministerio de guerra, a las oficinas públicas el gerente del banco de la nación boliviana ha dirigido a los empleados de su dependencia la siguiente circular que lo consideramos digna de encomio.

Dice así:

CIRCULAR N° 67.

“Banco de la nación boliviana.—La Paz, 28 de agosto de 1913.—Habiendo recibido esta gerencia un oficio del ministerio de guerra, en el que solicitan datos relativos al servicio, exención e inscripción militar, del personal del banco espera que todos empleados bolivianos, se proveerán para mañana mismo de los datos siguientes:—Los que se encuentren entre los 19 a 25 años de edad, el cuerpo donde prestan sus servicios o la fecha en que fueron legalmente exentos; los mayores de 25 hasta 50 años, manifestarán si se encuentran o no inscritos en el registro militar y en caso de estarlo, el año y lugar de su inscripción.—Esta gerencia aprovecha esta oportunidad para hacer saber al personal que, cuando un empleado tenga que dejar su puesto por razón del cumplimiento de la ley del servicio militar obligatorio, el banco volverá a recibarlo en sus oficinas, cuando haga cumplido sus deberes militares, con el mismo sueldo que tenía al dejar el banco.—Geren.”

—Se ha declarado que el teniente Víctor M. Aspíazu, se encuentra comprendido en la resolución de 6 de junio último por la que se concede un plazo indefinido, para la calificación de los servicios militares de los jefes y oficiales que se encuentran en el Territorio de Colonia, del Noroeste, Gran Chaco y Puerto Suárez.

—Se le concede la dispensación

del servicio militar al conscripto Néstor Silva por estar comprendido en el caso 1º del artículo 17 de la ley de servicio militar.

—Por igual motivo se concede también la dispensación del servicio militar al conscripto Abigail Sanjines.

—Se ordenó la baja después de las maniobras militares, del soldado Cayo Alba del Regimiento Artillería de Campaña, por estar comprendido ante el Número don César Linares I., la sociedad que giraba bajo la razón social.

M. COLOM Y CIA.

haciéndose desde esta fecha cargo del Activo y Pasivo el Señor

MATIAS COLOM.

Muy agradecidos a la confianza que Ud. nos ha dispensado, y pidiendo para nuestro sucesor igual beneficio.

Tienen al agrado de saludar a Ud. muy atos.

S. S. S.

M. COLOM Y CIA.

Presente.

Muy señor nuestro:

Ponemos en conocimiento de Ud. que por terminación de nuestro contrato social, y de mutuo y amigable convenio, hemos disuelto por escritura pública otorgada ante el Notario don César Linares I., la sociedad que giraba bajo la razón social.

Práctica de la fianza real prescrita por ley, el Juez 3º de Partido doctor Rodolfo R. Rivadeneyra, ha concedido la libertad provisional solicitada por Elio Díaz, acusado por el delito de heridas a José María Zárate.

Libertad provisional.—Práctica aprobación de la fianza real prescrita por ley, el Juez 3º de Partido doctor Rodolfo R. Rivadeneyra, ha concedido la libertad provisional solicitada por Elio Díaz, acusado por el delito de heridas a José María Zárate.

Previsión.—La Corte Superior de este distrito ha prevenido al señor José Napoleón Muñoz se abstenga de firmar en toda clase de escritos, mien-

tras no acredite el título de abogado en provisión nacional.

Debates.—Hoy a horas 9 a. m. ante el Juez 2º de Partido terminarán los debates en el juicio seguido contra Damián Loza, por el delito de robo.

Auto revocado.—En el juicio seguido por Ramón 2º González y María de González contra José María Hernani sobre cobro de pesos; se ha revocado el auto proveído por el Juez 1º de Partido, determinándose que el inferior procede en derecho.

Recurso improcedente.—En el juicio seguido por Cataño Villarril, contra Francisco Fajardo y otros, por injurias; la Corte ha declarado improcedente el recurso de nulidad interpuesto, con costas.

No a lugar.—En el juicio seguido por dolores R. de Tejada contra José Endara sobre restitución de frutos; la Corte de este Distrito ha decretado no haber lugar a ordenarse la restitución de frutos que se solicita.

Sobreseimiento.—En el juicio seguido por Hilarión Alarcón contra Timoteo Iturúa por el delito de robo; la Corte Superior aprobó el auto proveído por el Juez 3º de Partido en cuanto sobrese la causa en favor de José María Hernani.

Cesación de militar.—Siendo este el último mes que se fija la ley para el funcionamiento de la mesa encargada del registro militar, recordamos a los jóvenes que han cumplido los 18 años, el deber que tienen de inscribirse en la categoría de los próximos al servicio.

Notas de policía.—A partir de muchos ebreros y varios de desorden han sido conducidos a los calabozos de la central los siguientes:

Celestino Mamani, por haber puesto manos violentas a Mamani Mamani.

Feliciano Guachalla, por hurtar de dinero a N. Salas.

Juan Casaya, por sospecho-

Maria Flores, por faltamiento al Retén.

Rufina Churca, por injuria a María Jimenes.

Manuel hurtado de Chuquimia, por sospecha de Bs. 35 a Santiago Ferales; Feliciano Guachalla, por haberse gastado Bs. 25 producto de velas que le entregaron para su venta.

Manuel Condori, por robo de una alfombra al trasladar muebles de una casa.

Benito Quispe, menor por sospecha de hurto de Bs. 14 a Manuel Mendoza.

Captura.—La noche del domingo a 11 fué capturado por el señor Roman H. Lara, el famoso caño Tiburcio Laguna, a quien la Policía lo buscaba desde el año pasado, por muchos robos y abigeatos de que no ha sido denunciado.

Militares.—El Ministerio de Guerra ha negado la rehabilitación solicitada por el subteniente de reserva Julio C. Arévalo.

—También ha sido negada la licencia temporal solicitada por el teniente Francisco Peña del Regimiento Artillería de Montaña.

—Habiendo comprobado el conscripto Alfredo Urquidi el encuentro fuera del territorio de la República, el Ministerio de Guerra ha resuelto no considerarlo como omiso, ordenando se presente el 1º de Enero de 1914 a prestar sus servicios en uno de los cuerpos del Ejército.

—Se declaró que el teniente Victor M. Aspíazu, se encuentra comprendido en la resolución de 6 de junio último por la que se concede un plazo indefinido, para la calificación de los servicios militares de los jefes y oficiales que se encuentran en el Territorio de Colonia, del Noroeste, Gran Chaco y Puerto Suárez.

—Se le concede la dispensación

del servicio militar al conscripto Néstor Silva por estar comprendido en el caso 1º del artículo 17 de la Ley del Servicio Militar.

—Por igual motivo se concede también la dispensación del servicio militar al conscripto Abigail Sanjines.

—Se ordenó la baja después de las maniobras militares, del soldado Cayo Alba del Regimiento Artillería de Campaña, por estar comprendido ante el Número don César Linares I., la sociedad que giraba bajo la razón social.

M. COLOM Y CIA.

haciéndose desde esta fecha cargo del Activo y Pasivo el Señor

MATIAS COLOM.

Muy agradecidos a la confianza que Ud. nos ha dispensado, y pidiendo para nuestro sucesor igual beneficio.

Tienen al agrado de saludar a Ud. muy atos.

S. S. S.

M. COLOM Y CIA.

Presente.

Fernando Augusto Bebel, a causa de morir.

Debíramos decir Bebel, a secas. La confusión no llegaría en ningún caso a establecerse, tan grande fué su prestigio en Europa desde el naci-

miento de la famosa Internacional de los Trabajadores, hasta nuestros días; tanivamente había marcado su huella en el campo de las ideas sociales; tan profunda era su influencia en el seno de la agrupación socialista, que tuvo en él a un activo, honesto y talentosísimo representante y a un celoso continuador de la obra de Carlos Marx.

Había nacido en Colonia en 1840 y su infancia, pues, trascurrió entre las agitaciones del período más álgido que recuerda la historia de Europa en el pasado siglo.

Desde joven afilióse a las ideias colectivistas, destacándose por su prédica vehemente o su exacta compensación del marxismo, la originalidad de sus interpretaciones.

Agente activo del movimiento demócratico alemán, en 1866, preside en Nuremberg, el quinto Congreso de las sociedades obreras.

Fue en sus sesiones que conoció a Liebnech, con quien poco después fundara en Leipzig «La semaná democrática», órgano socialista que ejerció enorme influencia en la organización obreraista del imperio.

Desde entonces su nombre se convirtió en nombre popular en Alemania y comparte con Yausky, la fama del gran partido que lo lleva a la Cámara de la Confederación de Alemania del Norte.

Desde su nombre se convirtió en nombre popular en Alemania y comparte con Yausky, la fama del gran partido que lo lleva a la Cámara de la Confederación de Alemania del Norte.

Desde su nombre se convirtió en nombre popular en Alemania y comparte con Yausky, la fama del gran partido que lo lleva a la Cámara de la Confederación de Alemania del Norte.

Desde su nombre se convirtió en nombre popular en Alemania y comparte con Yausky, la fama del gran partido que lo lleva a la Cámara de la Confederación de Alemania del Norte.

Desde su nombre se convirtió en nombre popular en Alemania y comparte con Yausky, la fama del gran partido que lo lleva a la Cámara de la Confederación de Alemania del Norte.

Desde su nombre se convirtió en nombre popular en Alemania y comparte con Yausky, la fama del gran partido que lo lleva a la Cámara de la Confederación de Alemania del Norte.

Desde su nombre se convirtió en nombre popular en Alemania y comparte con Yausky, la fama del gran partido que lo lleva a la Cámara de la Confederación de Alemania del Norte.

Desde su nombre se convirtió en nombre popular en Alemania y comparte con Yausky, la fama del gran partido que lo lleva a la Cámara de la Confederación de Alemania del Norte.

Desde su nombre se convirtió en nombre popular en Alemania y comparte con Yausky, la fama del gran partido que lo lleva a la Cámara de la Confederación de Alemania del Norte.

Desde su nombre se convirtió en nombre popular en Alemania y comparte con Yausky, la fama del gran partido que lo lleva a la Cámara de la Confederación de Alemania del Norte.

